

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 00 14235 /2019

Córdoba,

12 ABR 2019

VISTO

Que por RDN° 490/18 se le prorroga la designación por concurso del Profesor José Ahumada en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación y de la Profesora Magdalena Arnao Bergero en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento del cargo del Prof. Ahumada se producirá el 30.04.19 y el cargo de la Prof. Arnao Bergero el 13.05.19.

Que Secretaría Académica informa que el Profesor José Ahumada presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0005372/2017 y la Profesora Magdalena Arnao Bergero por EXP-UNC: 0005349/2017.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente los profesores mencionados, se encuentran en proceso de evaluación por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Profesor **José Víctor Ahumada** (Legajo 28698) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 01.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **Magdalena Arnao Bergero** (Legajo 45992) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología desde el 14.05.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

ARTICULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

454


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología